

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8405 *Resolución de 8 de junio de 2018, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 8.165, de 1 de junio de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir el proceso selectivo y la convocatoria para proveer:

Nueve plazas de la categoría de Subinspector/a del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, pertenecientes a la escala de la Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, Grupo A, Subgrupo A2, por el sistema de concurso-oposición (promoción interna).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» y/o en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid, 8 de junio de 2018.—El Coordinador General de Seguridad y Emergencias, Daniel Vázquez Llorens.